



OFICIO N° 26608743/2024.

Posadas, 14 de Octubre de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. N° 119047/2020 GALEANO ISABEL S/ Divorcio Unilateral”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges **Galeano Isabel D.N.I. N° 13.897.974 y Rojas Juan Agustín D.N.I. N° 14.469.065**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 365, Folio 72, Tomo II, del año 1980, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 25 de Septiembre de 1980.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: *"Posadas, 5 de abril de 2021.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Galeano Isabel D.N.I. N° 13.897.974 y Rojas Juan Agustín D.N.I. N° 14.469.065, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 365, Folio 72, Tomo II, del año 1980, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 25 de Septiembre de 1980. 2) DECLARAR extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3)*

Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE." -
Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones. Libro de Fallos No II Secretaría ÚNICA Fallo N° 108 Fojas N° 270-271 - Registrado 05 de Abril de 2021 Fdo Dr. MARTIN RUBEN LOPEZ- Secretario del Juzgado de Familia N° 3. Posadas-Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by DE MARCHI Andrea
DN: cn=DE MARCHI Andrea
Date: 2024.10.17 09:52:27 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 24

del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3753-1-24 26608743 de fecha

en Expte N° 119047 / 22394 F° 101
S/ DIVORCIO 2020 Sakom, Isabel

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 14, Folio 141 Año 2024

Trámite

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SECCION: Primera
TOMO: Segundo
NUMERO Trescientos Sesenta y cinco
En Posadas Capital de la Provincia de Misiones, República
Argentina, siendo las Ocho Treinta hs. del día Veinticinco de
Septiembre de mil novecientos Ochenta ante mí,

ROJAS
Juan Agustín
41
GALEANO
Isabel

Oficial Público autorizado, comparecieron:
Don Juan Agustín ROJAS - DNI 14469.065
Edad Diecinueve años, estado Soltero nacionalidad Argen-
tina Profesión Militar lugar de nacimiento
Corrientes Capital domiciliado en Carlos Gardel 117
Posadas hijo de Andrés Constantino ROJAS
LE. 7.250.990 de nacionalidad Argentina de profesión Viajante
domiciliado en Carlos Gardel 117 Posadas y de
Virginia ALMIRON IARRA de nacionalidad Paraguaya
de profesión Amra de casa domiciliado en Carlos Gardel 117 Pos
y Doña Isabel GALEANO - DNI 13.897.974
Edad Veinte años, estado Soltera nacionalidad Argen-
tina Profesión Amra de casa lugar de nacimiento
Gobernador Roca, Misiones domiciliada en Carlos Gardel 117
Posadas hija de Gregorio GALEANO de nacionalidad Argen-
tina de profesión Agricultor domiciliada en Chacara 226 Posadas
DNI 7.469.301 y de Corcina GONZALEZ
de nacionalidad Paraguaya de profesión Amra de casa
domiciliaba en Gobernador Roca, Misiones

Nota de Referencia
Pasa a Índice
A

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Juan Agustín ROJAS
y Doña Isabel GALEANO
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS
Nombre y Apellido José Abel OJEDA - LE 7.588.013
Edad Treinta y cinco años, estado Casado profesión Mecánico
domiciliado en Carlos Gardel 118 Pos
Nombre y Apellido Aurora Margarita LOBOS - DNI 4.181.820
Edad Cuarenta años, estado Soltera profesión Empleado
domiciliado en San Martín 159 Posadas
Presentes en este acto los Padres de los me-
nos, prestan sus consentimientos para la
celebración del matrimonio de sus hijos, fir-
mando este acto en prueba de ello. En este
acto los Contrayentes legitiman en como hijos.

de ambos a: Juan Alejandro; nacido el 7 de Septiembre de 1980.
en Posadas (Mmes) Inscrito en la Delegación Sec. 412 Posadas
bajo Acta 1348 - Folio 74. Tomo III AÑO 1980. Constancia que se ar-
chiva bajo el numero de la presente. Leida el acta firman con-
migo los Contrayentes, los Padres de los menores y testigos
mencionados.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MARIA T. I. de F. OLIVERA
POSADAS - M. M. P.

Cumpliose con el Sueldo de Ley

= Tiene del Folio N° 72 — Acta N° 365

= Protocolizado: Libro N° 14 Folio N° 141 - Año 2024-

Corresponde al Expte. No. 2753-I-21 Oficio No. 2668719/21 de Fecha 14-10-24
 Versido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Unica
 Con Asiento en ROSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
 Autos Caratufados: Expte. N° 119047/2020 - Galeano ISABEL
 s/ Divorcio unilateral
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES
 ROJAS JUAN ACUOSTIN - DNI 14.469.065
 GALEANO ISABEL - DNI 13.897.974
 Fecha de Fallo: 05-04-2021
 Pdo: DRA ELISABETH Kiczka Juez. Fdo. DE Marchi Andrea IRENE Secretario
 Rosadas, MISIONES, 28 de Octubre de 2024.



[Handwritten Signature]
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas